



ORDEN DE COMPRA 24/2024

Fecha: 04/03/2024

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
HOJMAN DANIEL ARTURO (PPO)	20-20047826-7	AV SANTA ELENA 1252, LOMA NEGRA, Buenos Aires	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 2010/2024 **Clase:** Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad **Expediente** EXP:1-98440/2024
Motivo: Por monto

Objeto: Adquisición de pasta fresca para el Comedor Autogestionado de Olavarría.-

Oficina de contratación: Oficina contratación central

Lugar de entrega: CAMPUS UNIVERSITARIO OLAVARRÍA - COMEDOR UNIVERSITARIO (Av. del Valle 5737, (7400) OLAVARRIA, Buenos Aires)

Forma de pago: **Forma de Pago.**
El pago se realizará por transferencia electrónica bancaria entre los 10 y 15 días de la recepción de la factura. Con la primer factura presentada para pago deberá agregarse constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria en la cual se recibirá la transferencia de los respectivos pagos.

Plazo de entrega: **Plazo de Entrega**
Desde el 01 de Marzo hasta el 31 de Marzo de 2024.-
Transcurrido dicho período y en el caso de que aún existan cantidades sin entregar, deberá realizarse la entrega de la mercadería hasta cumplir con la totalidad adjudicada en la orden de compra.

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
2	Ñoquis. Frescos del día. De papa. Envasados al vacio, aptos para congelado.	KILO	350,00	\$ 1.790,00	\$ 626.500,00

\$ 626.500,00

SON PESOS PESOS SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS

OBSERVACIONES



Disposición Nro. 99/2024

A los efectos de transferir el pago, deberá presentarse por única vez Certificación Bancaria de CBU y dirección de correo electrónico.

IMPORTANTE: La Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales, de acuerdo a los regímenes establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos. En caso de poseer un Certificado de No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esa situación con cada factura presentada.

Es condición para proceder a la liquidación y pago de facturas, que la Constancia de Inscripción del adjudicatario ante la A.F.I.P. se encuentre vigente.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras